

Advertencia del Gobierno Provincial: PATAGONIA RESOURCES S.A. debe cumplir de manera inmediata e íntegra los compromisos asumidos

El Jefe de Gabinete de Ministros, Pedro Luxen, y el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Juan Mata, mantuvieron una reunión formal en la que se ratificó la postura firme e irrevocable del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz frente al incumplimiento de los compromisos contractuales, laborales y convencionales asumidos por la empresa PATAGONIA RESOURCES S.A.

El Gobierno Provincial deja constancia expresa de que el traspaso de los trabajadores de AESA a PATAGONIA RESOURCES S.A. constituye una obligación jurídica exigible, asumida por la empresa en el marco de acuerdos celebrados con el Gobierno Provincial y los gremios del sector. Su incumplimiento no es una opción. En caso de que la empresa persista en esta conducta omisiva, el Gobierno Provincial avanzará sin dilación en la reversión del acuerdo celebrado y la quita del área concesionada, ejerciendo todas las facultades que el marco legal vigente le otorga.

Se le exige formalmente a PATAGONIA RESOURCES S.A. la presentación, con carácter de urgente, de un plan de levantamiento de equipos y puesta en funcionamiento de perforadores ante el Gobierno Provincial y los gremios petroleros. La agenda energética de Santa Cruz tiene como eje rector la generación genuina de empleo, la reactivación productiva y el cumplimiento de los compromisos de inversión. Ninguna empresa concesionaria puede sustraerse de estas obligaciones sin consecuencias.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social notificó formalmente a PATAGONIA RESOURCES S.A. y a AESA mediante la instrucción de un sumario administrativo por obstrucción al proceso de conciliación obligatoria y violación a la paz social. Ambas conductas constituyen infracciones graves al ordenamiento jurídico laboral y serán objeto de las sanciones más severas que prevé la normativa aplicable.

El Gobierno de Santa Cruz deja sentado con absoluta claridad: los acuerdos se cumplen. La provincia cuenta con las herramientas jurídicas, institucionales y políticas para hacer valer los compromisos asumidos por quienes acceden al uso y explotación de sus recursos naturales. No habrá tolerancia frente a conductas que afecten los derechos de los

trabajadores, alteren la paz social o incumplan los planes de inversión que hacen al desarrollo productivo y laboral de Santa Cruz.